



Título: Emergencia en Seguridad. Solicita informes

Visto: Que a través de un video publicado en Instagram “Villagesellmunicipio” el secretario de Seguridad, al anunciar la compra de un “Network Video Recorder” (NVR), señaló que la adquisición la hizo el Municipio porque “.. ya ahora desde Nación no se manda la coparticipación en seguridad para los municipios”; y

Considerando:

Que la esencia de la Coparticipación en un estado Federal como el diagramado en nuestra Constitución Nacional, es la derivación desde Nación a las Provincias, y de las Provincias a los Municipios, y no Nacion- Municipios;

Que la materia Seguridad es una responsabilidad no delegada al Estado Nacional, por lo que corresponde a la Provincia de Buenos Aires de manera originaria;

Que no existe en este Honorable Cuerpo constancia alguna del giro del ítem “Coparticipación en materia de Seguridad”, proveniente del Estado Nacional, por lo que evidentemente el Secretario ha faltado a la verdad;

Que ante la crisis que en materia de Seguridad y la declaración de la emergencia local, es necesario conocer aspectos de las gestiones realizadas, tanto en la gestión de recursos ante la Provincia como los gastos realizados en contrataciones directas amparadas en la Emergencia dictada mediante Ordenanza 3464;

Por ello: El Bloque de Concejales de Juntos solicitan sanción favorable al siguiente proyecto de

RESOLUCIÓN

Primero: Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal informe acerca de la falta de Coparticipación Nacional señalada por el Secretario de Seguridad del Municipio, indicando periodos anteriores de percepción si los hubiere.

Segundo: Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal informe a este Honorable Cuerpo las gestiones realizadas ante el Gobierno de la Provincia para reforzar la Seguridad en el distrito Villa Gesell.



Municipalidad
de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante
www.juntosxgesell.ar

JUNTOS

Tercero: Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal informe a este Honorable Cuerpo las erogaciones económicas realizadas en el marco de la actual emergencia en Seguridad.

Cuarto: de forma.

Grinspan Eugenia
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

PIACENTINI DIEGO
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Montenegro Amadeo
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell